

Oficina de Trato al Cliente

La **Oficina de Trato al Cliente** tiene el compromiso de proporcionar servicios de calidad a todos los usuarios de la Oficina de Servicios de Rehabilitación. Debido a la naturaleza compleja del proceso de rehabilitación, algunas veces los usuarios se sienten frustrados o tienen que esperar por la entrega de servicios, aun cuando nos esforzamos de que esto no ocurra.

La **Oficina de Trato al Cliente** proporciona al usuario ayuda rápida y solícita para resolver prontamente asuntos que interfieren con el progreso para alcanzar sus metas laborales. Nosotros seremos el punto de enlace entre usted y el (los) representante(s) de ORS, con quien(es) usted pudiera tener un desacuerdo.



La función de la **Oficina de Trato al Cliente** existe para:

- Escuchar y explorar las inquietudes y asuntos del usuario.
- Facilitar la comunicación.



- Ofrecer sugerencias.
- Aclarar normas y procesos.
- Proporcionar apoyo e intervención, de ser necesario.

La Oficina de Trato al Cliente está disponible entre las 8:30 a.m. y las 4:00 p.m. de lunes a viernes.



El reunirse con la **Oficina de Trato al Cliente** no elimina su derecho a las garantías procesales. Usted puede solicitar mediación y/o una audiencia imparcial si no está de acuerdo con la decisión de ORS.

La **Oficina de Trato al Cliente** está disponible para usted sea que decida solicitar mediación o una audiencia imparcial.

**Departamento de Servicios
Humanos de Rhode Island**

***AVISO DE NO
DISCRIMINACIÓN***

El DHS no discrimina a ninguna persona por razones de raza, color, nacionalidad, discapacidad, opinión política, orientación sexual, edad, religión o sexo, al aceptar o proporcionar servicios, empleo o tratamiento en sus programas educativos o en cualquier otra actividad.

Para obtener más información sobre esta norma, comuníquese con el Funcionario de Relaciones de Enlace con la Comunidad al (401) 462-2130 ó TDD (para sordos) al (401) 462-6239.



La **Oficina de Trato al Cliente** puede accederse directamente

llamando a:



Stephen Brunero
(401) 421-7005, Ext. 354
(401) 222-3583 Fax
(401) 421-7016 TDD
(401) 272-8090 Español

Por correo electrónico a:

steveb@ors.ri.gov



o escribiendo a la siguiente dirección:

Office of Rehabilitation Services
Office of Customer Relations
40 Fountain Street
Providence, RI 02903

Portal electrónico: www.ors.ri.gov

Departamento de Servicios Humanos
de Rhode Island

Oficina de Servicios de
Rehabilitación

**Oficina de Trato al
Cliente**



Misión de ORS

Capacitar a las personas discapacitadas para que elijan, se preparen para, obtengan y mantengan un empleo, autosuficiencia económica, independencia e integración a la sociedad en general.